



FICHA DE INSCRIPCIÓN MENORES DE EDAD

TRAIL RUNNING

		"REQUÍNOA 2023"			
		24 DE SEPTIEMBRE DEL	2023		
		Nº COMI	PETENCIA		
1. DATOS DE	EL PARTICIPAN	NTE			
Nombre complete	0				
Edad (años cumplid	os)				
C.I.(Presentarlo, obli	igatorio)				
Comuna					
Teléfonos contact	to				
2. ELECCION C	LATEGURIA Y	DISTANCIA A COMPETIR – m CATEGORÍA	5 K	10 K]
	MEN	NORES HASTA 17 AÑOS	J K	10 K	
		S DE EDAD Y LIBERACIÓN DE F			eclaro ser padre/
apoderado o tuto	or de la perso	nal individualizada anteriorme	ente y aut	torizo a p	articipar en "Trai
Running Requíno	a 2023". Ade	emás declaro que mi pupilo ((menor de	e 18 años),	, se encuentra en
condiciones aptas	s de salud fís	ica y psicológica para particip	ar en este	e evento. T	eniendo presente
que este deporte	es de alta ex	kigencia física, psicológica y q	lue puede	ocasionar	accidentes físicos
y de salud. <u>Es po</u>	r esto que lik	pero de toda responsabilidad	a los orga	inizadores,	patrocinadores y
auspiciadores lig	ados a este e	evento. Al firmar la participan	te esta en	conocimie	nto de las bases y
reglamentos de e	sta competici	ón.			

Firma





FICHA DE INSCRIPCIÓN CATEGORIA ADULTOS

TRAIL RUNNING

		EQUINOA 2023" SEPTIEMBRE DEL 2023					
		Nº COMPETENCIA					
1. DATOS DEL PARTICIPA	NTE						i
Nombre completo							
Edad (años cumplidos)							
C.I.(Presentarlo, obligatorio)							
Comuna							
Teléfonos contacto							
,		,	1				
CATEGORÍA		ELECCIÓN		5 K	10 K		
18 A 29 AÑOS							
30 A 39 AÑOS							
40 A 49 AÑOS							
50 A 59 AÑOS							
60 Y MAS							
2. LIBERACIÓN DE RESPONSA	ABILIDAD:						
Yo		Rut		Declar	o que	yo n	ne
encuentro en condiciones a	ptas de sal	ud física y psicológica pa	ra	participar	en este	event	О.
Teniendo presente que este	e deporte	es de alta exigencia física	э у	psicológi	ca y que	e pue	de
ocasionar accidentes físicos	y de salud	. <u>Es por esto que libero c</u>	de t	toda respo	onsabilid	ad a I	<u>os</u>

organizadores, patrocinadores y auspiciadores ligados a este evento. Al firmar la participante

esta en conocimiento de las bases y reglamentos de esta competencia.





Firma	

BASES DE PARTICIPACIÓN

TRAIL RUNNING REQUÍNOA 2023 (Inscripción gratuita)

DESCRIPCION Y OBJETIVOS GENERALES DE LA COMPETENCIA

La Ilustre Municipalidad de Requínoa, tiene como objetivo fomentar la participacion en las actividades deportivas de nuestra comuna. Dando énfasis a la sana competencia e interacción entre los competidores que participan de este evento, el que se realizara el Domingo 25 de septiembre del año en curso, en la Localidad de Villa Maria, comuna de Requínoa, a partir de las 10:00 hrs.

ARTICULO 1º. ORGANIZADOR

La Oficina de Comunal de Deportes y la Ilustre Municipalidad de Requínoa, invita a participar de su **TRAIL RUNNING** en Distancias de 5 y 10 Kilómetros competitivo.

ARTICULO 2º.

Podrán participar en este evento Jóvenes y Adultos tanto Damas como Varones. No obstante los participantes menores de 18, solo podrán hacerlo presentando una autorización firmada por el padre o tutor que esta inserta en la ficha de inscripción, la cual podrá ser retirada en la Oficina de Deportes Municipal ubicada en Emilio Valdés N° 200 Estadio Municipal, antes de la competencia o a través de la página www.requinoa.cl

CATEGORÍA
MENORES HASTA 17 AÑOS
18 A 29 AÑOS
30 A 39 AÑOS
40 A 49 AÑOS
50 A 59 AÑOS





60 Y MAS

ARTICULO 3º HORARIO DE PARTIDA

El evento será el día domingo 24 de septiembre del 2023, la largada será a las 10:00 hrs, en ambas categorías. Sin embargo, los participantes deberán presentarse en el lugar de partida (Cerro Parque Municipal Villa Maria) desde las 8:00 hrs, para la acreditación y asignación de números y chip.

ARTICULO 4º RECORRIDO

El recorrido comienza y finaliza en la entrada del Cerro donde se encuentra el circuito.

ARTICULO 6º CRONOMETRAJE

El evento, controles de salida y llegada estará a cargo de la organización.

ARTICULO 7º SERVICIOS A LAS DEPORTISTAS

La organización pondrá a disposición, servicios de baños, primeros auxilios y puntos de hidratación durante el recorrido. También la prueba dispondrá un servicio de ambulancia.

ARTICULO 8º OBLIGACIONES DE LOS DEPORTISTAS.

- 1.- Los participantes deberán cumplir con las reglas de inscripción claramente establecidas, llenando la ficha de inscripción completa presentando la cedula de identidad original o comprobante de ésta en trámite.
- 2.-Para la participación en esta competencia es obligación tener la vestimenta adecuada para este deporte.
- 3.- Los participantes deberán cumplir con la totalidad del recorrido, pasando por todos y cada uno de los puestos de control.
- 4.- Para todos los participantes será obligatorio portar el número y chip asignado en forma correcta, desde la partida hasta el término de la carrera.
- 5.- Queda estrictamente prohibido participar sin el número oficial mencionado anteriormente.

ARTICULO 9º DESCALIFICACIONES





- 1.- No llevar el número a la vista asignado por la organización.
- 2.- No realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba en el que habrá controles.
- 3.- Demostrar un comportamiento antideportivo.
- 4.- Llevar el número de competencia adjudicado de otro competidor (Sustitución)
- 5.- No cruzar la meta
- 6.- Recibir ayuda anexa a la carrera de terceras personas.
- 7.- Interferir sobre su oponente durante la carrera o llegada a la meta.
- 9.- No atender las disposiciones del personal de la organización debidamente Acreditado.
- 10.- No respetar el Circuito Trazado.

ARTICULO 10º RECLAMOS

Los reclamos solo podrán ser hechos por las personas inscritas en la Competencia o su tutor en caso de ser menor de edad. En primera instancia los participantes que se consideren perjudicados podrá efectuar el reclamo en forma verbal hasta 15 minutos después de terminada su participación, dirigiéndose a los organizadores de la prueba. Después de ese plazo no se recibirá ningún tipo de reclamo.

ARTICULO 11º VEHICULOS EN EL RECORRIDO.

Los vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización portando visiblemente la credencial correspondiente. Queda prohibido seguir a los participantes en motos, bicicletas u otro vehículo teniendo orden expresa para retirarlos del circuito, para evitar posibles accidentes.

ARTICULO 12º DESCARGO DE RESPONSABILIDADES.

Todos los participantes en este tipo de eventos, certifican saber que eventualmente se pueden producir accidentes, con lesiones de distintas consideraciones y eventualmente la muerte. Por lo tanto el participante al Inscribirse certifica que está en perfectas condiciones psíquicas, físicas y técnicas para desarrollar esta competencia. Consecuente con lo anteriormente mencionado, libero y renuncio de toda responsabilidad a todas las instituciones o empresa organizadora, Auspiciadores y patrocinadores, frente a eventuales lesiones o incapacidad que pueda sufrir por efecto de una omisión al no informar de algún Impedimento, o por un desempeño impetuoso en el transcurso de la Competencia. La organización solo prestará servicios de primeros auxilios.





Se premiará a los tres primeros lugares de cada categoría, con una medalla y un estímulo al primer lugar.

La ceremonia de premiación a los ganadores de cada una de las categorías, se realizara una vez finalizada la competencia.

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO OFICINA COMUNAL DE DEPORTES I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA